

Información Importante

Respecto al anuncio conocido por diferentes medios sobre la suspensión de actividades comerciales del Grupo San Germán Express, la Aeronáutica Civil se permite informar que esta sociedad está acreditada como operador turístico intermediario y comercializador de tiquetes aéreos de los servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros (chárter) y no como una aerolínea comercial.

El Grupo San Germán Express comercializó tiquetes aéreos desde y hacia Medellín, El Bagre, Montelíbano, Bahía Solano, Nuquí y Capurganá, a través de dos empresas de transporte aéreo no regular: Searca y Heligolfo. En Colombia, 45 empresas de transporte aéreo no regular de pasajeros están autorizadas para prestar servicios desde y hacia cualquier parte del país.

En términos de transporte regular de pasajeros, los operadores Satena y Clic ofrecen vuelos desde y hacia Medellín, Quibdó, Nuquí y Bahía Solano.

Las demás empresas de servicio aéreo comercial no regular de pasajeros (chárter) autorizadas por la Aerocivil están comprometidas con la continuidad de la prestación de los servicios a través de otros operadores turísticos y con la venta directa de tiquetes a pasajeros interesados, en rutas que no estén siendo cubiertas por compañías de transporte público regular de pasajeros.

La Aeronáutica Civil lamenta la decisión intempestiva del Grupo San Germán Express.

Bogotá D.C. 15 de septiembre de 2023